



- 1.- El presupuesto de gastos, para el presente año 2015.
- 2.- Las facultades que me confiere el D.L. 18.695.-

DECRETO:

Páguese, a través del Departamento de Finanzas a::


ANA MARIA JARA JARA

La suma de 3.993.299 (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS)

Por: CANCELACION DE COMISIONES DE SERVICIO PERSONAL DE PLANTA, CONTRATAS Y HONORARIOS

Correspondiente a los siguientes documentos
PLANILLAS DE VIATICOS, RESOLUCIONES DE VIATICOS


SECRETARIO MUNICIPAL
YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
ABEL PAINEIRO BARRIGA
ALCALDE

CODIGO CUENTA		DEBE	HABER
21 01 004 006	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	2.601.822	
21 01 004 007	COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR	240.494	
21 02 004 006	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	836.389	
21 03 001	HONORARIOS A ZUMA ALZADA GEST, INTERNA	314.594	
111 02 001	Disponibilidad Moneda Nacional		3.993.299

Control contable de la ejecución presupuestaria y del movimiento de fondo

REFRENDACION:

Con que se compromete
Monto Presupuesto Vigente \$
Monto Acumulado de Obligación \$
Más cantidad del presente documento \$
Saldo por comprometer \$
CHEQUE N° 3400419

21 01 004 006			



ANA MARIA JARA JARA
TESORERIA MUNICIPAL



ISMAEL BASSO NEIRA
JEFE FINANZAS Y PERSONAL (S)



PATRICIA ARISMENDI SCHEEL
UNIDAD CONTROL INTERNO (S)